

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 33** *Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación de don José Raga Belmonte, registrador de la propiedad de Guadalajara n.º 2.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Raga Belmonte, Registrador de la Propiedad de Guadalajara n.º 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 36 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.